

ANEXO INFORMATIVO AL CONTRATO DE ALQUILER DE CASILLERO DE SEGURIDAD
(ANEXO)

1. Comisiones y gastos:

Tipos de casilleros

Modelo "A"

Tipo 1 (11,000 cm3)	S/. 18.00 Mensual ITF + IGV
Tipo 2 (15,800 cm3)	S/. 25.00 Mensual ITF + IGV
Tipo 3 (34,000 cm3)	S/. 35.00 Mensual ITF + IGV
Tipo 4 (46,000 cm3)	S/. 40.00 Mensual ITF + IGV

Modelo "B" Mensual

Tipo 5 (10,700 cm3)	S/. 18.00 Mensual ITF + IGV
Tipo 6 (16,700 cm3)	S/. 25.00 Mensual ITF + IGV
Tipo 7 (28,500 cm3)	S/. 30.00 Mensual ITF + IGV

Tipos de cajas metálicas

Modelo "A" (78,000 cm3)	S/. 60.00 Mensual ITF + IGV
Modelo "B" (202,000 cm3)	S/.150.00 Mensual ITF + IGV

Información Relevante

- El pago de las comisiones, gastos e impuestos por el servicio de Alquiler de Casillero de Seguridad, será mensual por adelantado; el pago podrá realizarse, mediante cargo en cuenta, siempre que el cliente solicite el débito automático.
- Las comisiones y gastos señalados en la presente cartilla informativa, podrán ser variados por el BANCO, mediante las comunicaciones señaladas en la cláusula N° 03 del Contrato adjunto.
- En el caso de incumplimiento en el pago de una (1) o más comisiones mensuales, gastos e impuestos a cargo de EL CLIENTE, EL BANCO quedará facultado a restringir el ingreso a EL CASILLERO, sin asumir para ello responsabilidad alguna, pues constituye una condición para el uso de EL CASILLERO, encontrarse al día en sus pagos.

En caso de resolución de Contrato o descerraje, el cliente pagará todos los gastos que generen esta acción.

2. Sección Caja y Valores en Custodia –

Av. Javier Prado Este N° 2499 – Piso 17 – San Borja - Lima

- Horario: Lunes a Viernes de 8.30 a.m. – 5.30 p.m. (Refrigerio: 12.30 pm a 1.30 pm).

EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR SI NO ESTA ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO CONTRATO FIRMADO POR EL (LOS) REPRESENTANTES DEL BANCO.

Firma del Cliente

Firma del Cliente

Banco de la Nación